

Plan de acceso lingüístico de MSHDA

Para ponerse en contacto con MSHDA y servicios de acceso lingüístico:

- Llame al: 1-855-646-7432
- Correo electrónico: MSHDA@michigan.gov
- Visite o envíe por correo:
 - Oficina de Lansing: 735 E. Michigan Avenue, Lansing MI 48912
 - Oficina de Detroit: 3025 W. Grand Blvd., Ste 4-600, P.O. Box 02990, Detroit MI 48202

Michigan tiene una población de más de 10 millones de personas, y alrededor del 10,2% habla un idioma distinto al inglés en casa. Aproximadamente el 36% de esta población se beneficiaría del apoyo para el acceso lingüístico debido a su dominio limitado del inglés.

Se ha desarrollado el Plan de Acceso Lingüístico de la Autoridad Estatal de Desarrollo de Vivienda de Michigan (MSHDA) para garantizar que todos los residentes de Michigan tengan acceso y puedan participar de manera significativa en los programas, actividades y servicios de la MSHDA. Este plan de acceso lingüístico describe los servicios de asistencia lingüística que ofrece la Autoridad para garantizar la comunicación y la participación de las personas con dominio del inglés limitado.

MSHDA está comprometida a promover los objetivos del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y el Decreto Ejecutivo 13166 mediante la promulgación de la Ley de Acceso Público Significativo a los Servicios Estatales de Idioma de 2023 y la Ley de Coordinación Estatal de Acceso Significativo al Idioma de 2023.

MSHDA se esfuerza por garantizar el acceso para todas las personas que utilizan o buscan utilizar nuestros servicios de vivienda. MSHDA, fundada en 1966, administra diversos programas de vivienda financiados por recursos estatales, federales y de colaboración público/privada para satisfacer las diversas necesidades de vivienda de los residentes de Michigan que se enfrentan a las mayores barreras para garantizar la estabilidad de la vivienda. Los programas de MSHDA ofrecen una vía hacia la propiedad de vivienda, asistencia para mantener y agregar características de accesibilidad en el hogar, servicios de vivienda de emergencia para prevenir y poner fin a la falta de vivienda, y subsidios de vales para alquiler, al mismo tiempo que invierten en el desarrollo y la rehabilitación de viviendas asequibles para la venta y el alquiler en todo el estado. Las detalles de los servicios de MSHDA se pueden encontrar en la Guía de Programas de MSHDA.

Sus derechos:

- El derecho a recibir asistencia lingüística para comprender mejor los servicios, programas y documentos.
- El derecho a reunirse con el personal designado de MSHDA y un intérprete.
- El derecho a recibir traducción escrita de documentos proporcionada por la MSHDA.
- El derecho a recibir servicios lingüísticos precisos respecto a documentos de MSHDA.
- El derecho a presentar una queja si considera que estos derechos no se respetan.

Servicios gratuitos de asistencia lingüística:

MSHDA está comprometida a tomar medidas razonables para garantizar una comunicación significativa y el acceso a la información para las personas que necesitan ayuda con los servicios lingüísticos. Los servicios de acceso lingüístico gratuitos siempre estarán disponibles. Si el método preferido de una persona para recibir ayuda en interpretación y traducción es mediante una persona de apoyo, como un familiar o un amigo, esto es permitido si la persona es mayor de 18 años. No está permitido contar con que un menor de 18 años proporcione asistencia lingüística.

MSHDA utiliza diferentes herramientas para garantizar que las personas que necesitan acceso lingüístico reciban ayuda. El sitio web de la MSHDA incluye un enlace a servicios de acceso al idioma publicado en varios idiomas y se publica en diferentes áreas del sitio web donde las personas buscan conectarse con recursos de vivienda. Este enlace comparte información sobre derechos, servicios y cómo presentar una queja. Los mostradores de bienvenida de las oficinas de MSHDA en Detroit y Lansing están equipados con herramientas para ayudar. El personal formado ayuda a las personas utilizando tarjetas "I Speak" y coordina los servicios de interpretación. Los servicios son proporcionados por personal bilingüe e intérpretes contratados, y se ofrecen por teléfono, de forma virtual y presencial. Los servicios de traducción escrita son proporcionados por traductores contratados.

Cómo presentar una queja:

Si tuvo problemas para acceder a los servicios estatales porque no se proporcionó la ayuda que necesitaba en su idioma, puede presentar una queja relacionada con el incumplimiento del acceso lingüístico. Esto incluye si un departamento o agencia estatal no ofreció un intérprete ni documentos traducidos.

- Acceda a la página web [Language Services Complaints](#) (quejas sobre servicios lingüísticos) para presentar una queja.

<https://www.michigan.gov/ogm/services/statewide-language-access/language-services-complaints>)

Proceso de Quejas Basado en la Nacionalidad:

MSHDA orientará a los miembros del público que consideren haber sido víctimas de discriminación ilegal debido a su nacionalidad al Departamento de Derechos Civiles de Michigan (MDCR).

El MDCR investiga denuncias de discriminación ilegal en empleo, educación, vivienda, alojamiento público, aplicación de la ley y servicio público. Si una persona desea presentar una queja, la supuesta discriminación debe haber ocurrido en los últimos 180 días y debe estar basada en religión, raza, color, nacionalidad, sexo, edad, estatura, peso, antecedentes de arresto, discapacidad, estado civil, situación familiar o información genética.

Los contratos de MSHDA exigen que sus socios cumplan con las leyes contra la discriminación, pero MSHDA solo puede hacer cumplir el contrato, no las leyes. La Autoridad no tiene la facultad legal para actuar contra una persona por infringir esas leyes. MSHDA proporcionará a las personas que consideren haber sido objeto de discriminación ilegal los siguientes pasos del MDCR para presentar una queja:

Si tiene preguntas sobre derechos civiles o cree que ha sufrido discriminación ilegal, puede presentar una queja ante el MDCR.

Puede ponerse en contacto con MDCR por teléfono, por escrito, en línea o en persona.

- Formulario de queja en línea: Departamento de Derechos Civiles de Michigan
- Por teléfono: 1-800-482-3604
- Por correo: 3054 West Grand Boulevard, Suite 3-600, Detroit, MI 48202

Otros recursos:

Lengua de signos americana (ASL)

Este plan de acceso lingüístico proporciona información sobre la prestación de servicios de asistencia lingüística para idioma oral. Los requisitos de Comunicación Efectiva de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) establecen el espacio adecuado para satisfacer las necesidades de las personas sordas o con dificultades auditivas y de quienes tienen discapacidades de comunicación, incluidas las discapacidades auditivas, visuales y del habla. Los requisitos de Comunicación Efectiva de la ADA también se incluyen para aquellas personas sordas o con dificultades auditivas

que utilizan la Lengua de Signos Americana (ASL). Por favor, utilice el siguiente enlace para encontrar al Coordinador ADA del departamento estatal de Michigan correspondiente para necesidades de cumplimiento efectivo de comunicación:

<https://www.michigan.gov/disabilityresources/ada-notice/coordinators> .

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)

De acuerdo con el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), los departamentos del poder ejecutivo del Estado de Michigan (SOM) no discriminarán a ninguna persona calificada por motivo de discapacidad en sus programas, servicios o actividades.

- [Aviso según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades](#)
- [DECRETO EJECUTIVO Nº 2004 - 31](#)